



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

\$27702,36



c.48299

1092411

\$25285071

c.46185

1092410

\$14667,50

Se unifican a
cc.1092415



TESTIMONIO

DE LA

ESCRITURA PUBLICA

TESTIMONIO No. PRIMERO

FECHA: 30 MAR. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO (E)





NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

2017	13	08	07	P00543
------	----	----	----	--------

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA DEL ORGANISMO DE LOS CONYUGES ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE Y LIDA NORA MERA ZAMBRANO A FAVOR DEL SEÑOR ALPACINO ENRIQUE MERO MERA .-

SEGUNDA PARTE : UNIFICACION DE DOS BIENES INMUEBLES QUE OTORGA EL SEÑOR ALPACINO ENRIQUE MERO MERA .-

CUANTIA: USD \$ 267.518,21 E INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta (30) de Marzo del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR **Diego Chamorro Pepinosa**, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTON MANTA, comparece por una parte: **UNO.-** Los cónyuges **ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE** , portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, dos, siete, cuatro, nueve, guión tres (130202749-3) y **LIDA NORA MERA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, nueve, ocho, seis, dos, guión tres (130229862-3), de estado civil casados entre sí, para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 0999423084, correo electrónico lidamera@yahoo.ec, dirección: Manta, calle 14 y avenida 30; y, **DOS.-** El señor **ALPACINO ENRIQUE MERO MERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cuatro, cinco, seis, tres, guión cero (131224563-8),



de estado civil soltero, por sus propios derechos, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0991726226, correo electrónico: alpacinomero@hotmail.com, dirección: avenida 30, entre calles 13 y 14; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE DOS BIENES INMUEBLES**, contenida en las siguientes cláusulas; **PRIMERA PARTE** **COMPRAVENTA.- PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte los cónyuges Los cónyuges **ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE** y **LIDA NORA MERA ZAMBRANO**, a quienes en lo posterior denominaremos "**VENDEDORES**"; y, por otra parte, el señor **ALPACINO ENRIQUE MERO MERA**, a quien en lo posterior denominaremos "**COMPRADOR**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- PRIMER LOTE.-** Con fecha 26 de Junio del 2000 consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 1763 la escritura pública de **Compraventa** celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta con fecha



NOTARÍA 7

Cantón Manta) Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

29 de mayo del 2000, en la cual consta que el señor **LUIS ORLEY CEDEÑO MENDOZA** dió en venta a favor de la señora **EDGARDO ENRIQUE MERA ZAMBRANO (CASADA)**. Un lote de Terreno signado con el número **TRECE** de la Manzana F(Segunda) de la Lotización San **Enrique Mero Cañarte y Sra.** circunscrito con las siguientes medidas y linderos ; **POR EL FRENTE:** Trece metros sesenta y cinco centímetros y lindera con la Avenida treinta; **POR ATRAS:** Trece metros sesenta y cinco centímetros y lindera con lote de terreno número nueve de la misma manzana F (Segunda); **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y un metros y lindera con propiedad del vendedor señor Luis Orley Cedeño Mendoza; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y un metros y lindera con los lotes de terrenos números once y doce de la misma manzana F(Segunda). Teniendo una superficie total de **CUATROCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS**, se ha realizado una venta de **113,90 M2**, se encuentra una área no justificada de **15,90 M2**, quedando un remanente el mismo que se encuentra circunscrito con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 6,95 metros y avenida 30; **POR ATRAS:** Con 13,65 metros y propiedad de Enrique Florencio Mero Cañarte y Sra. ; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 + 6,70 metros y propiedad de Edgardo Enrique Mera Zambrano + 13,10 metros y propiedad de Luis Orley Cedeño Mendoza; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 30,00 metros y propiedad de Enrique Florencio Mero Cañarte y Sra. Teniendo una superficie total de **293,35 METROS CUADRADOS.**- **SEGUNDO LOTE.**- Con fecha 20 de Septiembre del 2000 consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 2601, y número de Repertorio 5179, la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta con fecha 4 de septiembre del 2000 en la cual consta que la Compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversiones



S.A. dio en venta a favor de los señores ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE Y LIDA NORA MERA ZAMBRANO (casados) Un bien inmueble relacionada con los lotes de terreno signados con los números NUEVE, DIEZ, ONCE Y DOCE DE LA MANZANA F (Segunda) ubicado en la Lotización SAN RAFAEL que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto, del cantón Manta . Circunscrito con las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con sesenta metros y lindera con calle catorce ; **POR ATRAS:** Treinta metros y lindera con el lote de terreno número ocho de la misma manzana de propiedad del señor N Chumo, del final de esta medida en línea recta hacia la calle catorce, quince metros y lindera con el lote de terreno número trece de propiedad de la compradora señora Lida Mera Zambrano de Mero del final de esta medida en línea recta y paralela a la calle catorce, treinta metros y lindera con el mismo lote de terreno número trece de propiedad de la compradora señora Lida Mera Zambrano de Mero; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciocho metros y lindera con la avenida treinta; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y tres metros y lindera con callejón. Teniendo una superficie total de MIL QUINTENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos Los cónyuges **ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE** y **LIDA NORA MERA ZAMBRANO**, en calidad de Parte Vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la Parte Compradora: el señor **ALPACINO ENRIQUE MERO MERA**, los bienes inmuebles descritos e individualizados en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en la Lotización San Rafael del cantón Manta, signados como lotes números NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE Y TRECE de la Manzana F (Segunda), con las mismas medidas, linderos y ubicación **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)



entre las partes es la cantidad de: **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO con 21/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 267.518,21)** , que la parte vendedora declara haberlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden; **SEGUNDA PARTE.- UNIFICACIÓN DE DOS BIENES INMUEBLES .- PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor **ALPACINO ENRIQUE MERO MERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres uno dos dos cuatro cinco seis tres guion cero (131224563-0), a quien en adelante se le llamará **UNIFICANTE.- SEGUNDA: ANTECEDENTES .- PRIMER LOTE.-** Con fecha 26 de Junio del 2000 consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 1763 la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta con fecha 29 de mayo del 2000, en la cual consta que el señor **LUIS ORLEY CEDEÑO MENDOZA** dió en venta a favor de la señora **LIDA NORA MERA ZAMBRANO (CASADA)**. Un lote de Terreno signado con el número **TRECE** de la Manzana **F(Segunda)** de la Lotización **San Rafael**. Circunscrito con las siguientes medidas y linderos ; **POR EL FRENTE:** Trece metros sesenta y cinco centímetros y lindera con la Avenida treinta. **POR ATRAS:** Trece metros sesenta y cinco centímetros y lindera con lote

de terreno número nueve de la misma manzana F (Segunda); **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y un metros y lindera con propiedad del vendedor señor Luis Orley Cedeño Mendoza; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y un metros y lindera con los lotes de terrenos números once y doce de la misma manzana F (Segunda). Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS, se ha realizado una venta de **113,90 M2**, se encuentra una área no justificada de 15,90 M2, quedando un remanente el mismo que se encuentra circunscrito con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 6,95 metros y avenida 30; **POR ATRAS:** Con 13,65 metros y propiedad de Enrique Florencio Mero Cañarte y Sra. ; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 + 6,70 metros y propiedad de Edgardo Enrique Mera Zambrano + 13,10 metros y propiedad de Luis Orley Cedeño Mendoza; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 30,00 metros y propiedad de Enrique Florencio Mero Cañarte y Sra. Teniendo una superficie total de 293,35 METROS CUADRADOS.- **SEGUNDO LOTE.-** Con fecha 20 de Septiembre del 2000 consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 2601, con el número de Repertorio 5179, la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta con fecha 4 de septiembre del 2000, en la cual consta que la Compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversiones S.A. dio en venta a favor de los señores ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE Y LIDA NORA MERA ZAMBRANO (casados) Un bien inmueble relacionada con los lotes de terreno signados con los números NUEVE, DIEZ, ONCE Y DOCE DE LA MANZANA F (Segunda) ubicado en la Lotización SAN RAFAEL del cantón Manta, que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto. Circunscrito con las siguientes

medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con sesenta metros y lindera con calle catorce ; **POR ATRAS:** Treinta metros y lindera con el lote de terreno número ocho de la misma manzana de propiedad del señor N. Chumo de la final de esta medida en línea recta hacia la calle catorce (cuarenta metros) lindera con el lote de terreno número trece de propiedad de la compradora señora Lida Mera Zambrano de Mero del final de esta medida en línea recta y paralela a la calle catorce, treinta metros y lindera con el mismo lote de terreno número trece de propiedad de la compradora señora Lida Mera Zambrano de Mero; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciocho metros y lindera con la avenida treinta; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y tres metros y lindera con callejón. Teniendo una superficie total de MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. Los mismos que fueron adquiridos mediante este mismo contrato de Compraventa, descritos e individualizados en líneas anteriores, se encuentran libre de todo gravamen.

- TERCERA: UNIFICACION DE LOTES: Con los antecedentes expuestos procedemos a unificar los DOS bienes inmuebles de su propiedad que se encuentran descritos en la cláusula anterior, toda vez que se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Lotización San Rafael del cantón Manta, signados con los números NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE Y PARTE DEL LOTE TRECE DE LA MANZANA F (Segunda) Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : **POR EL NORTE:** Con 24,95 metros y avenida 30; **POR ATRAS:** Con 33,00 metros y callejón público; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros + 6,70 metros y lindera con Edgardo Enrique Mera Zambrano + 13,10 metros + 1,35 metros y lindera con el señor Luis Orley Cedeño Mendoza + 30,00 metros y lindera con N. Chumo lote No. 8; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 60,00 metros y lindera con calle 14. Teniendo una superficie total de MIL

OCHOCIENTOS VEINTITRES CON TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1.823,35 M2).- CUARTA: CUANTIA : La cuantía por su naturaleza en Indeterminada .- QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validéz de la presente escritura. (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE .-


f) ALPACINO ENRIQUE MERO MERA

c.c. 131224563-0


f) LIDA NORA MERA ZAMBRANO

c.c. 130229862-3

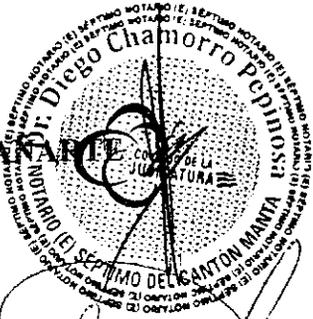


NOTARÍA 7

Cantón Manta **Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)**

D) ENRIQUE FLORENCIO MERO CANARI

c.e. 130202749-3



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

14/11/345





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302027493

Nombres del ciudadano: MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PATRON DE ALTURA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA ZAMBRANO LIDA NORA

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 1977

Nombres del padre: MERO MERO CARLOS ENRIQUE

Nombres de la madre: CAÑARTE CALLE LUZ

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 172-015-15515



172-015-15515

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.30 09:31:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



EDUCACION
BACHILLERATO
PROFESION Y/O OCUPACION
PATRON DE ALTURA
APellidos y Nombres
BIERO BIERO CARLOS ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre
CAÑARTE CALLE LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANABI
2014-01-10
FECHA DE EXPIRACION
2024-01-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BIERO CAÑARTE
ENRIQUE FLORENCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO 1996-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LIDA NORA
BIERA ZAMBRANO

130202749-

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
014
JUNTA CD
014 - 106
NÚMERO
1302027493
CÉDULA
BIERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1

(21)
 30 MAR. 2017
 1302027493



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302248623

Nombres del ciudadano: MERA ZAMBRANO LIDA NORA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH.CC.EDUCATIVAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 1977

Nombres del padre: CARLOS MERA

Nombres de la madre: BLANCA ZAMBRANO

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA



Signature: Verified

Digitally signed by: JOSÉ
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.30 09:33:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Locator: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 175-016-15585



175-016-15585

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
BIENVENIDA LICENCIADA
MERA ZAMBRANO LIDA NORA
 MANABÍ, TARQUI, PARROQUIA, POSTAL
 01 OCTUBRE 1957
 1999 0028 0028 F
 MANABÍ, PARROQUIA
 BARRIO VIEJO 1957



ECUATORIANAS-****
 ENRIQUE FLORENCIO VERA RAMOS
 MANABÍ, BARRIO VIEJO, POSTAL
 01 OCTUBRE 1957
 1999 0028 0028 F
 MANABÍ, PARROQUIA
 BARRIO VIEJO 1957
 13.10.2015
 REN 0565962

Lida Zambrano
 130279862-3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
052 JUNTA DE
052 - 128 BARRIO
1302298623 CEDULA
MERA ZAMBRANO LIDA NORA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 MANABÍ CANTÓN ZONA: 1
 TARQUI PARROQUIA



Lida Zambrano
 30 MAR 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312245660

Nombres del ciudadano: MERO MERA PACINO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO

Nombres de la madre: MERA ZAMBRANO LIDA NORA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017
Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDENO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 172-016-15445



172-016-15445

(Handwritten signature)

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.30 09:30:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1041 15 12 391 17

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERA ZAMBRANO LIDA NORA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2016-02-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-25

E333312222



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131224563-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MERO MERA ALPACINO ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-09-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



[Signature]

131224563-0

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROceso de Registro Civil
 10 de febrero de 2017

060
 JUNTA Nº.

060 - 235
 NÚMERO

1312245630
 CÉDULA

MERO MERA ALPACINO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1

[Signature]

30 MAR 2017



[Signature]
30 MAR 2017



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



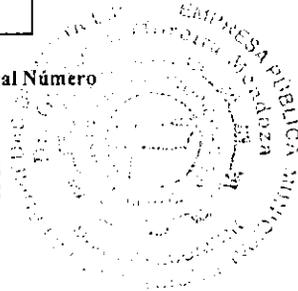
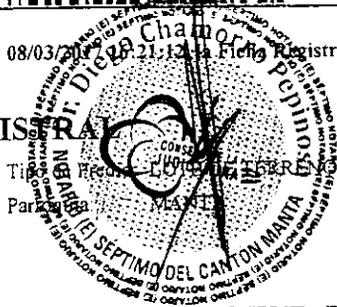
Ficha Registral-Bien Inmueble
12797

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004456, certifico hasta el día de hoy 08/03/2017 la Ficha Registral Número 12797.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1092412000
Fecha de Apertura: jueves, 12 de marzo de 2009
Información Municipal:



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los lotes de terreno signados con los números NUEVE, DIEZ, ONCE Y DOCE DE LA MANZANA F (segunda) de la Lotización San Rafael que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto y tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; sesenta metros y lindera con calle catorce. POR ATRAS; treinta metros y lindera con el lote de terreno número ocho de la misma manzana de propiedad del Señor N Chumo, del final de esta medida en línea recta hacia la calle catorce, quince metros y lindera con el lote de terreno número trece de propiedad de la compradora señora Lida Mera Zambrano de Mero del final de esta medida en línea recta y paralela a la calle catorce, treinta metros y lindera con el mismo lote de terreno número trece de propiedad de la compradora señora Lida Mera Zambrano de Mero. POR EL COSTADO DERECHO; dieciocho metros y lindera con la Avenida treinta y POR EL COSTADO IZQUIERDO; treinta y tres metros y lindera con callejón. Terreno que tiene una superficie total de; MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	184 10/mar/1978	356	357
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2601 20/sep/2000	15.801	15.810

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

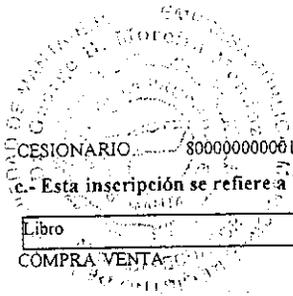
Inscrito el : viernes, 10 de marzo de 1978 Número de Inscripción: 184 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 444 Folio Inicial:356
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:357
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de septiembre de 1977
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Transferencia de Dominio de tres inmuebles ubicados en el Cantón Manta , el inmueble que aporta la Señora Atenaida Balda viuda de Alava compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui de la jurisdicción Cantonal. Dos) un solar ubicado en la zona conocida con el nombre de Agua Potable de este Puerto, Conocida como Lotización San Rafael. Tres) un solar ubicado en la parroquia Manta., anterior zona del Agua Potable.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CEDENTE	800000000001683	VASQUEZ BALDA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
CEDENTE	800000000001680	BALDA ATENAIDA	VIUDO(A)	MANTA	
CEDENTE	800000000001682	VASQUEZ BALDA AURA	CASADO(A)	MANTA	



CESIONARIO: 80000000001678 COMPAÑIA ALAVA VASQUEZ CIA.LTDA. NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	138	10/nov/1944	47	48

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de septiembre de 2000 Número de Inscripción: 2601 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5179 Folio Inicial: 15.801
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final: 15.810
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de septiembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Vásquez Balda Inmobiliaria de Inversión Sociedad Anónima se encuentra representada por la Sra. Aura Vásquez Balda en su calidad de Presidente de la compañía. Los lotes de terrenos signados con los números nueve, diez, once y doce de la manzana "F" (segunda) de la Lotización San Rafael que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto. Superficie total de mil quinientos treinta metros cuadrados. CUANTIA: USD \$ 768.00

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000022496	MERA ZAMBRANO LIDA NORA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302027493	MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005048	COMPANIA VASQUEZ BALDA INMOBILIARIA DE INVERSIONES S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	134	10/mar/1978	356	357

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:21:13 del miércoles, 08 de marzo de 2017

A petición de: MERA ZAMBRANO LIDA NORA

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

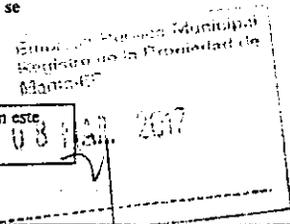


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Ficha Registral-Bien Inmueble
60268

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf:052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004456, certifico hasta el día de hoy 08/03/2017 15:57:26 la Ficha Registral Número 60268.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: miércoles, 07 de diciembre de 2016
Información Municipal:

Tipología Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número trece de la Manzana F" (Segunda) de la Lotización San Rafael que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Trece metros sesenta y cinco centímetros y lindera con la Avenida treinta, POR ATRAS: Trece metros sesenta y cinco centímetros y lindera con el lote de terreno número nueve de la misma manzana F" (Segunda). POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y un metros y lindera con propiedad del vendedor señor Luis Orley Cedeño Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros y lindera con los lotes de terrenos números once y doce de la misma manzana F " (segunda), con una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS QUINCE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1763 26/jun/2000	10.757	10.764
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	261 24/ene/2007	3.463	3.473

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 26 de junio de 2000 Número de Inscripción: 1763 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3258 Folio Inicial:10.757
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:10.764
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de mayo de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número trece de la manzana F" (Segunda) de la Lotización San Rafael.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

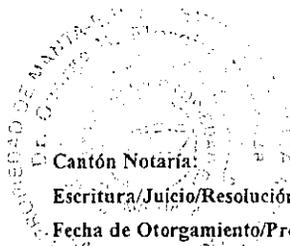
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000022496	MERA ZAMBRANO LIDA NORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302723323	CEDEÑO MENDOZA LUIS ORLEY	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de enero de 2007 Número de Inscripción: 261
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 397
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Tomo: Empresa Pública Municipal
Folio Inicial: 3463 la Propiedad de
Manta-EP
Folio Final: 3473
08 MAR 2017
15:57



Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de enero de 2007
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno y casa signado con el número Trece de la manzana "F" (segunda) de la Lotización San Rafael de la parroquia y cantón Manta. Predio que tiene una superficie total de Ciento trece metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000008804	MERA ZAMBRANO EDGARDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302298623	MERA ZAMORA LIDA NORA	CASADO(A)	MANTA	VIA SAN MATEO FRENTE A LA CDLA. MANTA 2000 LETRERO
VENDEDOR	1302027493	MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1763	26/jun/2000	10.757	10.764

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

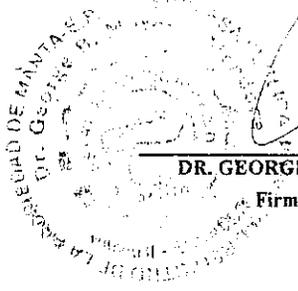
Emitido a las : 15:57:26 del miércoles, 08 de marzo de 2017

A petición de: MERA ZAMBRANO LIDA NORA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
 1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

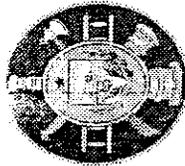
08 MAR. 2017
[Handwritten mark]

BanEcuador S.P.
29/03/2017 11:51:01 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIAS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4
REFERENCIA: 630797447
Concepto de Pago: 110206 DE
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	16.00
Comision Efectiva:	0.53
IVA 3%	0.06
TOTAL:	16.59

SUJETO A VERIFICACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000025225

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-F LT. 10 Y 12 AVE 30 CALLE 14
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 24/03/2017 15:06:24
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO-HASTA: jueves, 22 de junio de 2017		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000025359

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MERO LIDA NORA MERA ZAMBRANO DE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. SAN RAFAEL AVE 30 MZ-F LT. 3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 24/03/2017 15:06:58
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		00

VALIDO HASTA: Jueves, 22 de
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2611 - 4791/2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0587084

3/23/2017 2:43

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-09-24-11-000	1530,00	252850,71	256148	597084
ALCABALAS Y ADICIONALES						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302027493	MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO Y SRA	MZF LT 10,11 Y 12 AVE 30 CALLE 14	Impuesto principal		2528,51	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Gueyaquil		756,55	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		3287,06	
1312245630	MERO MIERA ALPACINO ENRIQUE	SIN	VALOR PAGADO		3287,06	
					SALDO	
					0,00	

EMISION: 3/23/2017 2:43 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten Signature]
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

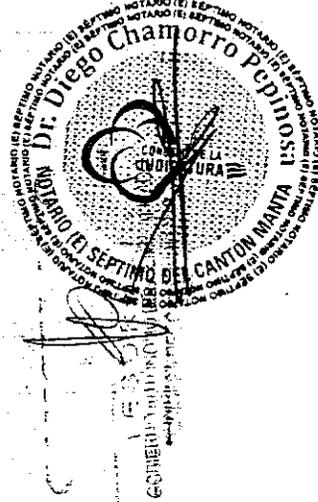
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0587085

3/23/2017 2:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-09-24-11-000	1530,00	252850,71	256150	587085
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		CONCEPTO	VALOR
1302027493	MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO Y SRA	MZ-F LT.10,11 Y 12 AVE.30 CALLE 14			GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			Impuesto Principal Compra-Venta	469,20
1312249630	MERO MIERA ALPACINO ENRIQUE	SIN			TOTAL A PAGAR	470,20
					VALOR PAGADO	470,20
					SALDO	0,00

EMISION: 3/23/2017 2:45 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



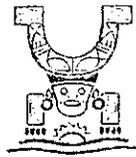
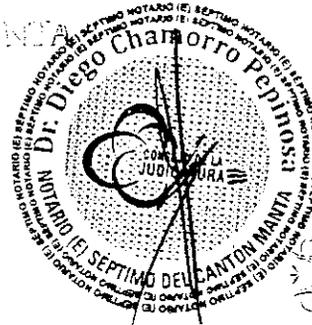
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611 - 476 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0587086

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		3/23/2017 2:46	
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-09-24-10-000		TÍTULO N°	
		293,35		587086	
		14667,50		CONTROL	
		296153		296153	
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		
1302298623	MERO LIDA NORA MERA ZAMBRANO DE	LOT. SAN RAFAEL AVE. 30 MZF LOTE 13	Impuesto principal	146,68	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	44,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	190,68	
1312248630	MERO MERA ALPAGINO ENRIQUE	S/N	VALOR PAGADO	190,68	
EMISION: 3/23/2017 2:46 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE			SALDO	0,00	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY					

[Handwritten signature]
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



02 084399

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAMOS que de acuerdo al Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION** perteneciente a **MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO Y SRA** ubicada en **MZ-F LT.10, 11 Y 12 AVE.30 CALLE 14** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$252850.71 DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 71/100** CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION


Elaborado: José Zambrano

23 DE MARZO DEL 2017

Manta,


Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 057881

AUTORIZACION

No. 0506-12486

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **SR. ALPACINO ENRIQUE MERO MERA**, para que celebre escritura de remanente de propiedad de la Sra. Lida Nora Mera Zambrano y Enrique Florencio Mero Cañarte, ubicado en la lotización San Rafael, signado con el lote # 13 de la manzana F" (segunda) de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,95m. Avenida 30.

Atrás: 13,65m. Propiedad de Enrique Florencio Mero Cañarte y Sra.

Costado derecho: 17,00m. + 6,70m. Propiedad de Edgardo Enrique Mera Zambrano + 13,10m. Propiedad de Luis Orley Cedeño Mendoza.

Costado izquierdo: 30,00m. Propiedad de Enrique Florencio Mero Cañarte y Sra.

Área total: 293,35m².

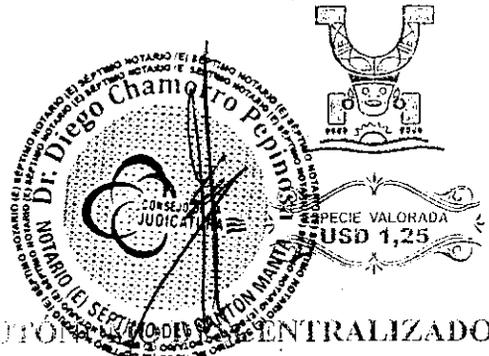
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 004398



DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **MERO LIDA NORA MERA ZAMBRANO DE** ubicada **MZ-F LT.10, 11 Y 12 AVE.30 CALLE 14** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$14667.50 CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON 50/100**.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Elaborado: José Zambrano

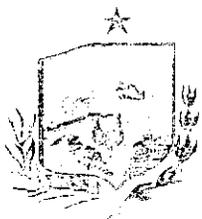
23 DE MARZO DEL 2017

Manta,

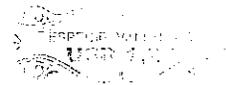
Director Financiero/Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113303



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MERO LIDA NORA MERA ZAMBRANO DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

23 MARZO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVE:

1092410000 LOT. SAN RAFAEL AVE.30 MZ-F LOTE 13

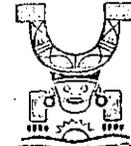
Manta, veinte y tres de marzo del dos mil diecisiete

SECRETARÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL
CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DEVENIDA AUTORIZADO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHAMPORRO

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO



CERTIFICADO DE AVALÚO



Certificación: 141030



Fecha: 22 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registro, certificando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se certifica que:

El Predio de la Clave: 1-09-24-11-000

Ubicado en: MZ-F LT.10,11 Y 12 AVE.30 CALLE 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1530,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302027493	MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	84150,00
CONSTRUCCIÓN:	168700,71
	<u>252850,71</u>

Son: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

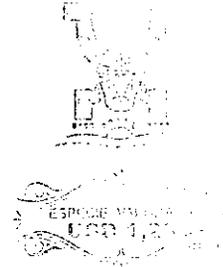
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. ✓

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113306



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Apetición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisando el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

23 MARZO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVE:

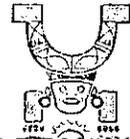
1092411000 MZ-F LT.10,11 Y 12 AVE.30 CALLE 14

Manta, veinte y tres de marzo del dos mil diecisiete

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN SANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 5 de enero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros, al revisar el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata:

El Predio de la Clave: 1-09-24-10-000

Ubicado en: LOT. SAN RAAFEL AVE.30 MZ-F LOTE 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 293,35 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302298623	MERO LIDA NORA MERA ZAMBRANO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14667,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>14667,50</u>

Son: CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

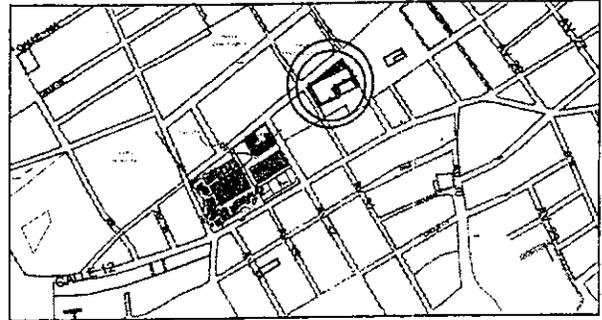
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MAR 3 2015 05/01/2017 9:11:09

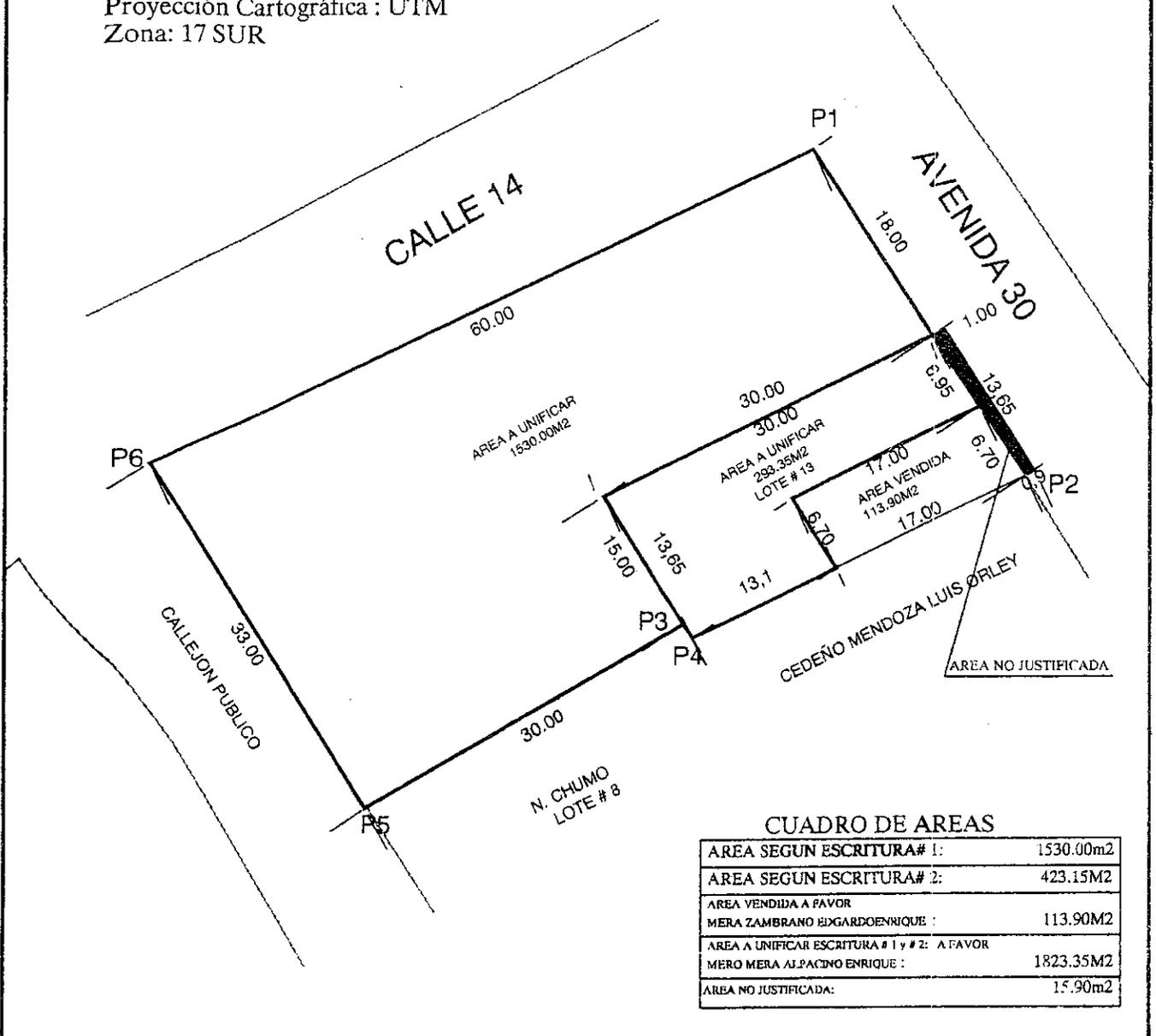
COORDENADAS		
VERT.	X (m)	Y (m)
1	529823.88	9895035.65
2	529841.18	9895009.15
3	529813.28	9894997.36
4	529813.95	9894996.22
5	529787.39	9894982.72
6	529769.44	9895010.41



PLANIMETRIA

Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD-56
 Proyección Cartográfica : UTM
 Zona: 17 SUR

UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURA# 1:	1530.00m2
AREA SEGUN ESCRITURA# 2:	423.15M2
AREA VENDIDA A FAVOR MERA ZAMBRANO EDGARDOENRIQUE :	113.90M2
AREA A UNIFICAR ESCRITURA # 1 y # 2 : A FAVOR MERO MERA ALPACINO ENRIQUE :	1823.35M2
AREA NO JUSTIFICADA:	15.90m2

NOMBRE:

MERO CAÑARTE ENRIQUE FLORENCIO Y MERA ZAMBRANO LIDA NORA

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	TECNICO:
SECTOR: LOT SAN RAFAEL	SUPERFICIE TOTAL 1823.90M2	ESCALA: 1 : 500	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO UNIFICACION	FECHA: DICIEMBRE 2016	FORMATO: A 4	

ARO JAVIER GUTIERREZ
 Ing. Profesional, CAE 233

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0506-12486

APROBACION DE SUBDIVISION-REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si es acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de Remanente de propiedad de la Sra. Lida Nery Mera Zambrano y Enrique Florencio Mero Cañarte, ubicado en la lotización San Rafael, lote # 11 de la manzana F" (segunda) de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral es 109271000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 29 de Mayo de 2000 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 28 de Junio de 2000.

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 13,65m. Lindera con Avenida treinta.

Por atrás: 13,65m. Lindera con el lote de terreno # 9 de la misma manzana F" (segunda).

Por el costado derecho: 31,00m. Lindera con propiedad del vendedor Sr. Orley Cedeño Mendoza.

Por costado izquierdo: 31,00m. Lindera con los lotes # once y doce de la misma manzana F" (segunda).

Area: 423,15m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con 113,90m².

1.- A favor de Edgardo Enrique Mera Zambrano, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 08 de Enero de 2007 e inscrita el 24 de Enero de 2007.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 15,90m².

AREA REMANENTE A FAVOR DE ALPACINO ENRIQUE MERO MERA: 293,35m².

Frente: 6,95m. Avenida 30.

Atrás: 13,65m. Propiedad de Enrique Florencio Mero Cañarte y Sra.

Costado derecho: 17,00m. + 6,70m. Propiedad de Edgardo Enrique Mera Zambrano + 13,10m. Propiedad de Luis Orley Cedeño Mendoza.

Costado izquierdo: 30,00m. Propiedad de Enrique Florencio Mero Cañarte y Sra.

Área total: 293,35m².

AREA SOBRANTE: NINGUNA.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01139-DACRM-JCM-2016 de fecha 23 de Diciembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RDV



AUTORIZACION

No. 079-12476

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la COMPRAVENTA Y UNIFICACION de dos (2) lotes de terreno, **el primero**, cuyo propietario es la Sra. Lida Nora Mera Zambrano y Enrique Florencio Mero Cañarte, ubicado en la Lotización San Rafael, signado con los números nueve, diez, once y doce de la manzana F" (segunda), clave catastral # 1092411000 (Ficha Registral # 12797) **el segundo**, cuyo propietario es la Sra. Lida Nora Mera Zambrano y Enrique Florencio Mero Cañarte, ubicado en la Lotización San Rafael, signado con el número trece de la manzana F" (segunda), clave catastral # 1092410000 (Ficha Registral # 60268), todas estas 2 propiedades están ubicadas en la lotización San Rafael, Avenida 30 Calle 14 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 1.530,00m². (De Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 04 de Septiembre de 2000 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de Septiembre de 2000). Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 60,00m. Lindera con calle catorce.

Por atrás: 30,00m. Lindera con el lote de terreno # 8 de la misma manzana de propiedad del Sr. N. Chumo, del final de esta medida en línea recta hacia la calle catorce, 15,00m y lindera con el lote de terreno # 13 de propiedad de la compradora Sra. Lida Mera Zambrano de Mero del final de esta medida en línea recta y paralela a la calle catorce, 30,00m y lindera con el mismo lote de terreno # 13 de propiedad de la compradora Sra. Lida Mera Zambrano de Mero.

Por el costado derecho: 18,00m. Lindera con la Avenida 30.

Por el costado izquierdo: 33,00m. Lindera con callejón.

Área: 1.530,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 293,35m². (De Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 29 de Mayo de 2000 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 26 de Junio de 2000. (Mediante subdivisión-remanente No. 0506-12486 de fecha 27 de Diciembre de 2016). Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,95m. Avenida 30.

Atrás: 13,65m. Propiedad de Enrique Florencio Mero Cañarte y Sra.

Costado derecho: 17,00m. + 6,70m. Propiedad de Edgardo Enrique Mera Zambrano + 13,10m. Propiedad de Luis Orley Cedeño Mendoza.

Costado izquierdo: 30,00m. Propiedad de Enrique Florencio Mero Cañarte y Sra.

Área total: 293,35m².

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. ALPACINO ENRIQUE MERO MERA:
1.823,35m².

Frente: 24,95m. Avenida 30.

Atrás: 33,00m. Callejón público.

Costado Derecho: 17,00m. + 6,70m. Lindera con Edgardo Enrique Mera Zambrano + 13,10m. + 1,35m. Lindera con el Sr. Luis Orley Cedeño Mendoza + 30,00m. Lindera con N. Chumo lote # 8.

Costado izquierdo: 60,00m. Lindera con calle 14.

Área total: 1.823,35m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 28 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RDVA.



Factura: 002-002-000020191

20171308007P00543

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308007P00543					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MARZO DEL 2017, (9:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CANARTE ENRIQUE FLORENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302027493	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERA ZAMBRANO LIDA NORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302298623	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO MERA ALPACINO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312245630	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		267518.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

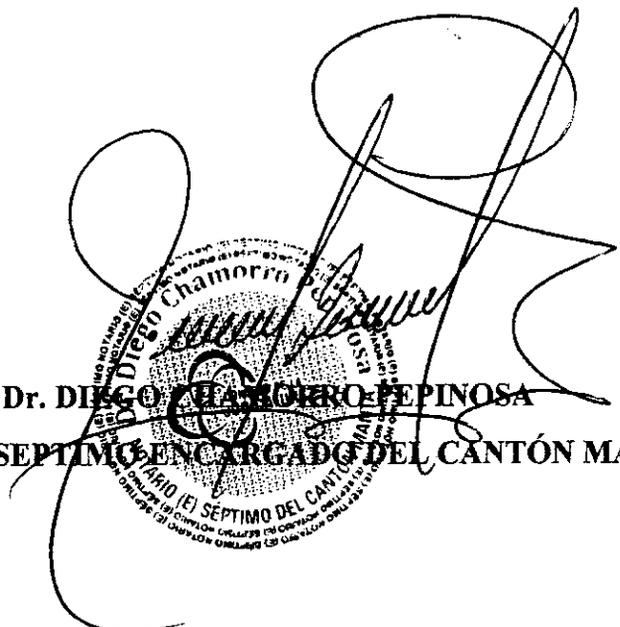
Escritura N°:		20171308007P00543					
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACION DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MARZO DEL 2017, (9:18)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO MERA ALPACINO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312245630	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABI			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

AP: 0646-DP13-2017-KP

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION** que otorgan **ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE** y **LIDA NORA MERA ZAMBRANO** A FAVOR **ALPACINO ENRIQUE MERO MERA**.- Firmada y sellada en Manta, el treinta (30), de Marzo del dos mil diecisiete.-


Dr. **Diego Chamorro** **PEPINOSA**
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

